

MANUAL PARA LA NUEVA PLATAFORMA IEDEP DE SERVICIO SOCIAL 2023



Instituto de
Educación Digital
del Estado de Puebla



MIXTLE



Antes de explorar tu plataforma te
invito a leer este manual.

MANUAL PARA LA NUEVA PLATAFORMA DE SERVICIO SOCIAL 2023

Requisitos

- ✓ Ser estudiante de licenciatura o ingeniería en modalidad Abierta o Semipresencial.
- ✓ Tener 70% o más, del avance académico.
- ✓ Psicología y Trabajo Social pertenecen a la salud y deben de realizar servicio social cuando cumplan con el 100% de sus materias
- ✓ No estar en baja administrativa.

El periodo de servicio social será:

480 horas en un periodo mínimo de 6 meses.

Áreas afines a la salud, 980 horas en un periodo de 1 año.

No exceder el máximo de 2 años.

Registro de propuesta de receptor

Importante

La propuesta de receptor es opcional además de que no garantiza que puedas realizar tu servicio social en dicha institución. Algunos de los motivos pueden ser:

- No se concreta el convenio.
- El receptor no responde a nuestras llamadas o correos.
- No se recibe la documentación en tiempo y forma.
- Es persona física con actividad empresarial.
- No reciben estudiantes por contingencia sanitaria.
- Los datos que registró para contactar al Receptor son erróneos.

Para *estudiantes de semipresencial* es importante indicar que **los receptores a proponer deben ser de municipios aledaños a su Campus**; para *estudiantes de sistema abierto* deberán **proponer receptores dentro del estado de Puebla**.

El registro de propuesta de Receptor de Servicio Social lo puedes realizar en el siguiente enlace de formulario:

<https://forms.gle/fadiKRurqWA54Rdz5>

Sin embargo, si la dependencia que usted propone tiene el interés de recibir estudiantes prestadores de servicio social la institución o dependencia deberá ponerse en contacto con el área de vinculación desde un correo institucional, para que le brindemos la información necesaria y así lo podamos dar de alta en plataforma.



Ingresa al Portal

Para poder ingresar al Portal Alumnos basta con abrir el navegador de su preferencia y accede al siguiente enlace: <https://alumnos.iedep.edu.mx/>

Portal Alumnos



Instituto de
Educación Digital
del Estado de Puebla

Iniciar sesión

Continuar

Módulo Servicio Social

Una vez dentro del portal es necesario dar clic en la sección “**Servicio social**”, el cual se habilitará siempre y cuando se cuente con más del 70% o de avance académico o en caso de existir vacantes.



Instituto de
Educación Digital
del Estado de Puebla

Datos Generales

Horario

Calificaciones

Servicio Social



Perfil del Estudiante

Nombre del alumno
Matricula
LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA
CUETZALAN
Grupo: A- ENTRE SEMA
Turno: Semanal
Cuatrimestre Actual: 4

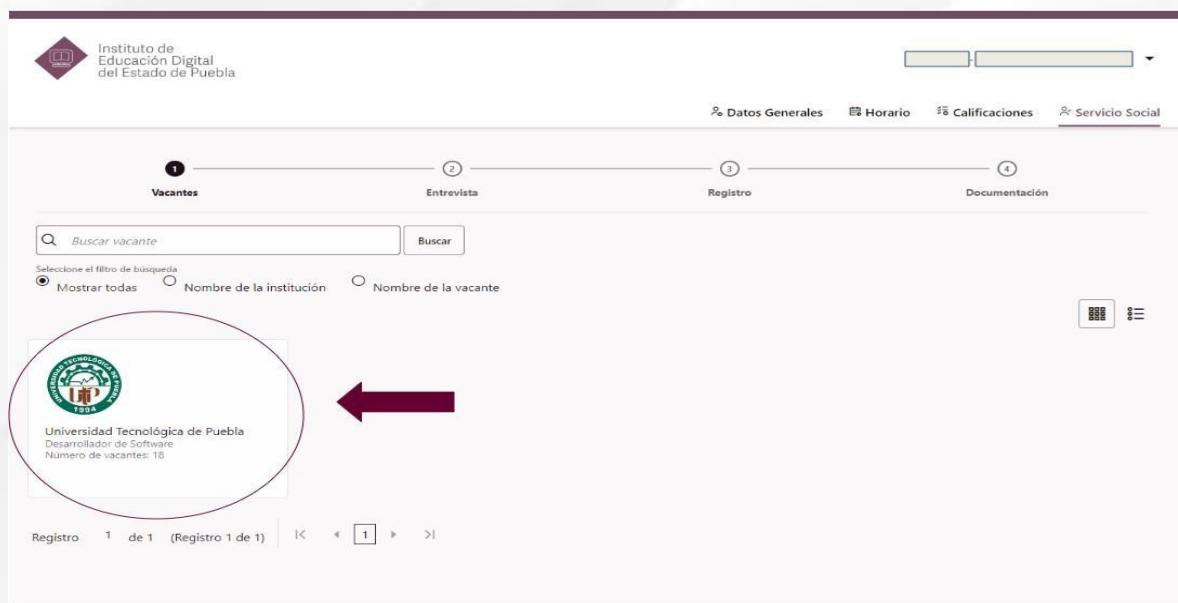
Status Actual: Activo
Correo Institucional:
Correo Personal:
Telefono:



Avance: 31
Promedio: 8.7

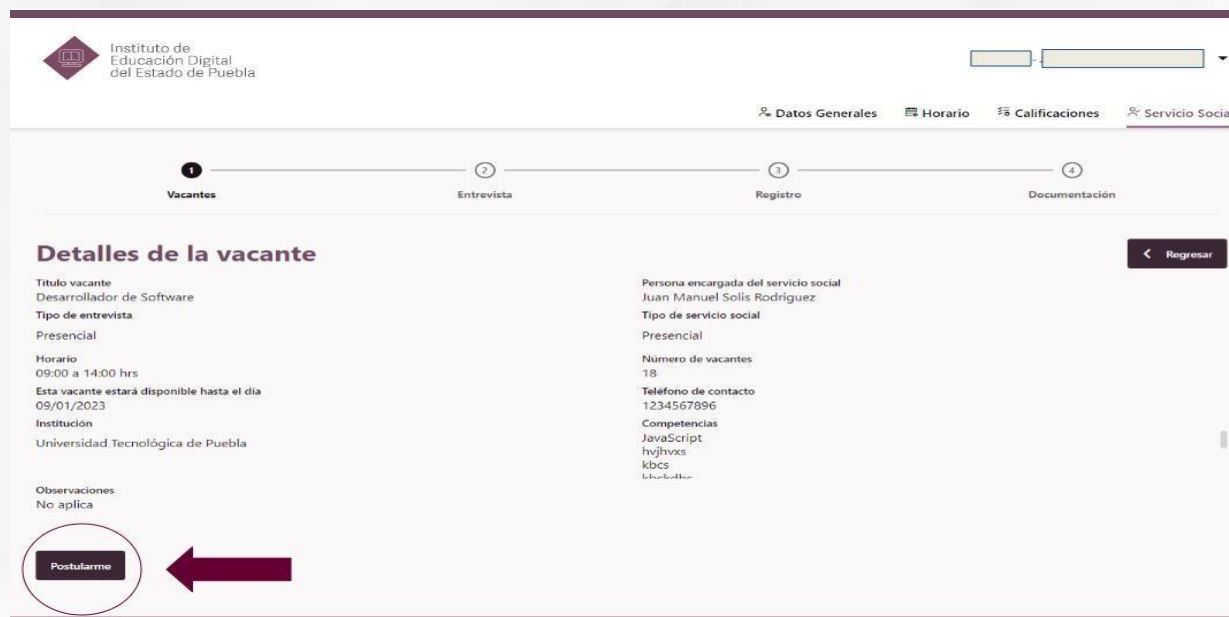
Visualiza el Catálogo de receptores

En la siguiente pantalla se presentará el catálogo de receptores, seleccione la institución donde desea realizar su servicio social.



Detalles de la vacante

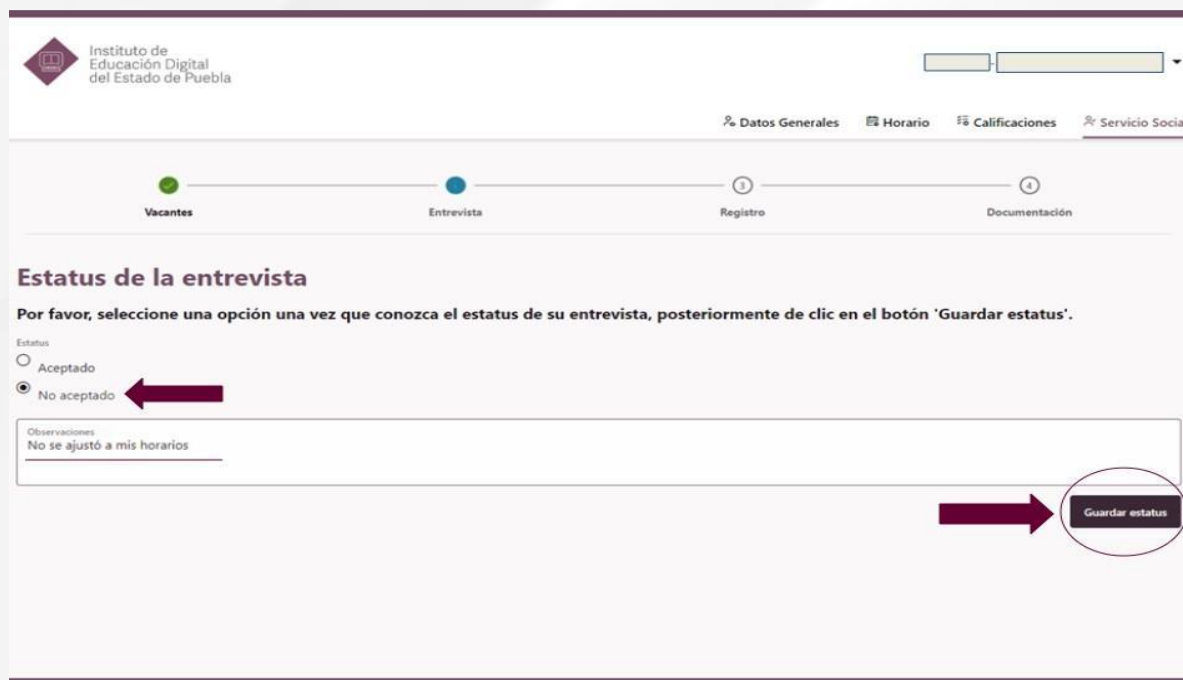
Una vez seleccionado, deberá comunicarse con el receptor con la finalidad de gestionar una entrevista para solicitar un espacio en relación al servicio social. En caso de concretarse es necesario dar clic en la sección "Postularme".



Cambia el Estatus de la entrevista.

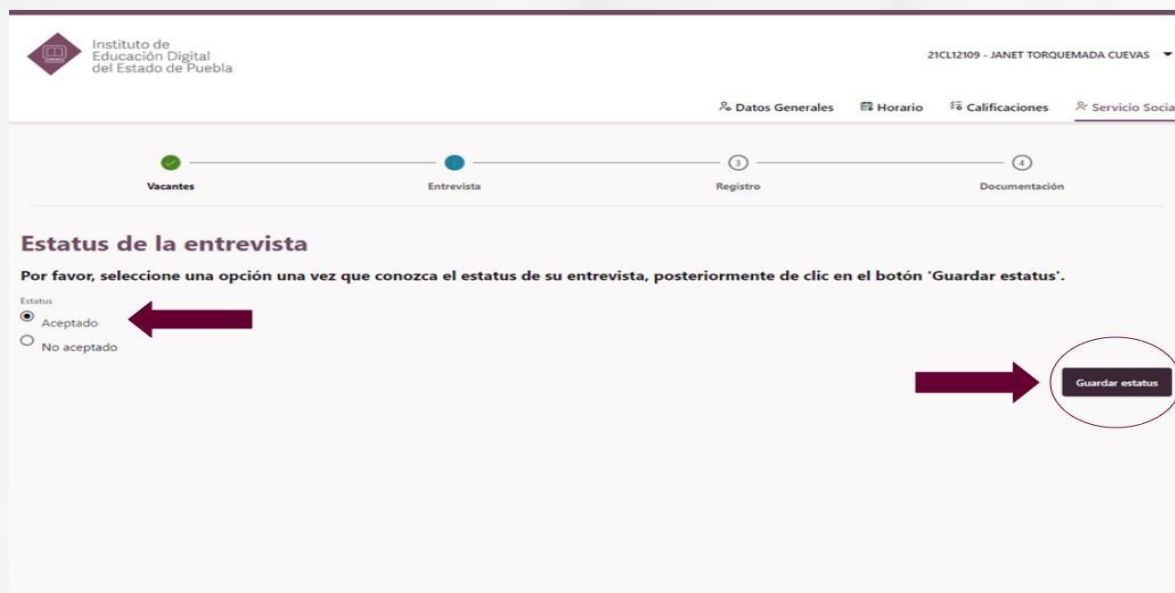
Elija el estatus de su entrevista según sea el caso; de no ser aceptado seleccione la opción **"No aceptado"** y describa el motivo, seguidamente de clic en la opción de **"Guardar estatus"**. De manera inmediata la pantalla regresará al inicio y podrá escoger otro receptor.

Nota: Es importante señalar que una vez postulado a una vacante de servicio social y la aceptación o no aceptación (*es decir el cambio de estatus de la entrevista*) NO deben pasar más de 4 días naturales, ya que, de lo contrario, el sistema liberará automáticamente la vacante para que alguien más pueda postularse.



The screenshot shows the 'Estatus de la entrevista' form. At the top, there is a header with the logo of the Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla and a navigation bar with tabs: Datos Generales, Horario, Calificaciones, and Servicio Social. Below the navigation bar is a progress bar with four steps: Vacantes, Entrevista, Registro, and Documentación. The 'Entrevista' step is currently active. The form title is 'Estatus de la entrevista'. Below the title, there is a instruction: 'Por favor, seleccione una opción una vez que conozca el estatus de su entrevista, posteriormente de clic en el botón 'Guardar estatus'.'. Under the 'Estatus' section, there are two radio buttons: 'Aceptado' and 'No aceptado'. The 'No aceptado' option is selected, indicated by a red arrow. Below the radio buttons is a text area for 'Observaciones' with the placeholder text 'No se ajustó a mis horarios'. At the bottom right of the form, there is a button labeled 'Guardar estatus', which is circled in red and has a red arrow pointing to it.

En el caso de ser aceptado seleccione la opción **"Aceptado"** seguido de **"Guardar estatus"**.

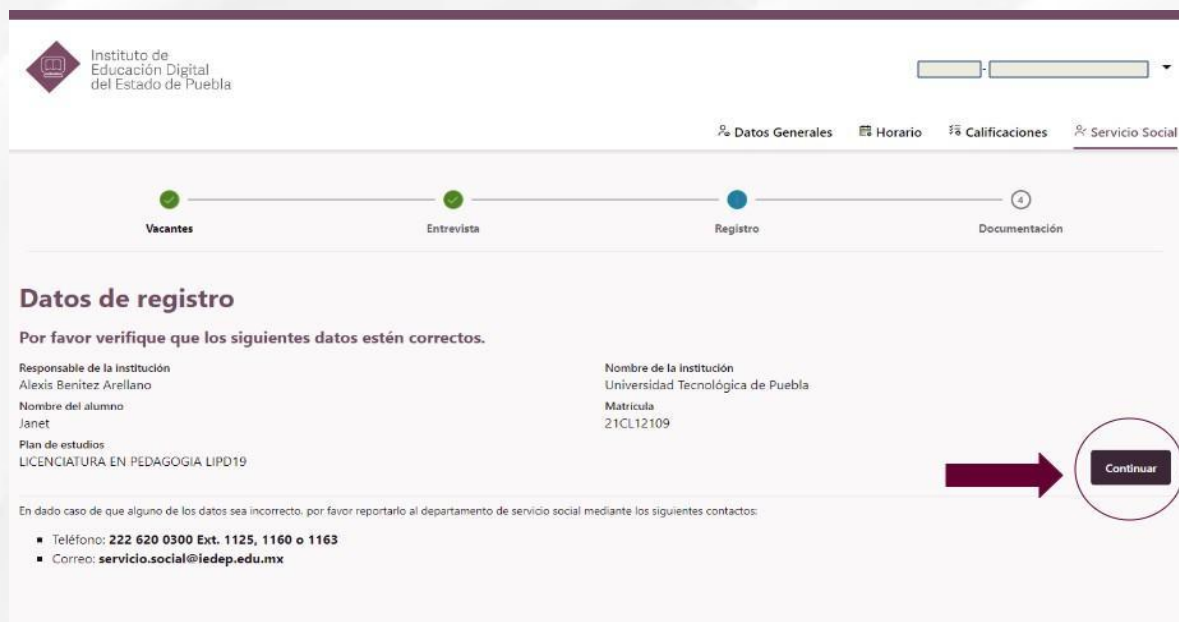


The screenshot shows the 'Estatus de la entrevista' form. At the top, there is a header with the logo of the Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla and a navigation bar with tabs: Datos Generales, Horario, Calificaciones, and Servicio Social. Below the navigation bar is a progress bar with four steps: Vacantes, Entrevista, Registro, and Documentación. The 'Entrevista' step is currently active. The form title is 'Estatus de la entrevista'. Below the title, there is a instruction: 'Por favor, seleccione una opción una vez que conozca el estatus de su entrevista, posteriormente de clic en el botón 'Guardar estatus'.'. Under the 'Estatus' section, there are two radio buttons: 'Aceptado' and 'No aceptado'. The 'Aceptado' option is selected, indicated by a red arrow. Below the radio buttons is a text area for 'Observaciones'. At the bottom right of the form, there is a button labeled 'Guardar estatus', which is circled in red and has a red arrow pointing to it.

Registra tus datos del Servicio Social

Datos de registro

En la siguiente pantalla se presentarán varios datos, de encontrarse correctos de clic en la opción **"continuar"**. En caso contrario deberá ponerse en contacto con el área de Vinculación para las aclaraciones correspondientes.



Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

Datos Generales Horario Calificaciones Servicio Social

Vacantes Entrevista Registro Documentación

Datos de registro

Por favor verifique que los siguientes datos estén correctos.

Responsable de la institución Alexis Benitez Arellano	Nombre de la institución Universidad Tecnológica de Puebla
Nombre del alumno Janet	Matrícula 21CL12109
Plan de estudios LICENCIATURA EN PEDAGOGIA LIPD19	

Continuar

En dado caso de que alguno de los datos sea incorrecto, por favor reportarlo al departamento de servicio social mediante los siguientes contactos:

- Teléfono: 222 620 0300 Ext. 1125, 1160 o 1163
- Correo: servicio.social@iedep.edu.mx

Para continuar con el registro introduzca los datos que se le solicitan, seguido de **"Guardar"**. Es importante mencionar que al ingresar la fecha de inicio del servicio social el sistema le arrojará por default la fecha de término del mismo, sin embargo, verifique que estas fechas cumplan con el período establecido;

480 horas en un periodo mínimo de 6 meses.

Áreas afines a la salud (Psicología y Trabajo Social), 980 horas en un periodo de 1 año.

No se puede terminar con anticipación, es necesario cumplir con el período requerido.




Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

📊 Datos Generales
📅 Horario
📋 Calificaciones
👤 Servicio Social

✓ Vacantes
✓ Entrevista
✓ Registro
● Documentación

Por favor introduzca los datos que a continuación se listan, esto con la finalidad de que se puedan generar sus documentos correctamente.

Fecha de inicio del servicio social

Fecha de término del servicio social

Área de adscripción

Por favor ingrese las actividades que realizará en su servicio social, mínimamente 3 actividades.



Genera tu documento de Carta Presentación

Una vez guardada la información, se desplegarán las opciones de descarga y carga de documentación. Es importante tener en cuenta los siguientes puntos;

La **Carta de Presentación** deberá descargarse para ser entregada a su receptor con la finalidad de que sea sellada y firmada de recibido.

La **Carta de Aceptación** deberá descargarse en formato plantilla de PDF. Usted deberá proporcionarle el archivo PDF a su receptor y solicitarle que se lo imprima en hoja membretada, se firme y se selle.

Una vez que usted obtenga estos documentos debidamente firmados y sellados, deberá cargarlos a su plataforma en la opción que se indica.



Nota: En caso de no cargar la documentación dentro de un período de 30 días, el sistema se reiniciará de manera automática por lo que deberá comenzar de nuevo el proceso.

Por favor cargue los documentos que se listan a continuación.

Nombre del documento	Estatus	Observaciones	Descargar plantilla	Subir documento	Nombre del documento
Carta de presentación	Documento cargado y en revisión	Sin observaciones			CP Sellada y firmada.pdf
Carta de aceptación	Documento cargado y en revisión	Sin observaciones			CA sellada y firmada.pdf
Carta de liberación	Documento cargado y en revisión	Sin observaciones			CL sellada y firmada.pdf
Informe final	Documento cargado y en revisión	Sin observaciones			Informe final firmado y sellado.pdf

[Solicitud de baja del servicio social](#)

Una vez cumplido con el periodo de prestación del servicio social deberá generar su **Carta de Liberación** y su **Informe Final**. Es importante tener en cuenta los siguientes puntos;
La **Carta de Liberación** deberá descargarse para ser entregada a su receptor con la finalidad de que sea sellada y firmada de recibido.
El **Informe Final** deberá descargarse para ser llenado debidamente.
Una vez que usted obtenga estos documentos debidamente firmados y sellados, deberá cargarlos a su plataforma en la opción que se indica.

Validación de documentos

Con todos tus documentos cargados en la plataforma, el área de vinculación se encargará de validarlos y si todo está en orden te pondremos el estatus de Servicio Social Concluido. Si debes hacer alguna corrección te lo informaremos por el mismo medio.

En caso de Baja de Servicio Social Baja de Servicio Social

La Baja de Servicio Social la puedes solicitar por dos motivos: en caso de que no hayas podido concluir tu servicio social o, estés interesado en cambiarte de receptor.

Por favor cargue los documentos que se listan a continuación.

Nombre del documento	Estatus	Observaciones	Descargar plantilla	Subir documento	Nombre del documento
Carta de presentación	Documento cargado y en revisión	Sin observaciones			CP Sellada y firmada.pdf
Carta de aceptación	Documento cargado y en revisión	Sin observaciones			CA sellada y firmada.pdf
Carta de liberación	Documento cargado y en revisión	Sin observaciones			CL sellada y firmada.pdf
Informe final	Documento cargado y en revisión	Sin observaciones			Informe final firmado y sellado.pdf



Solicitud de baja del servicio social

Baja de Servicio Social Temporal

Ingrese la fecha de inicio de baja y la fecha estimada en la que considera retomar sus actividades con el mismo receptor, así como también describa el motivo de la solicitud. Seguido de ello de clic en la opción de **"Generar formato de baja"**.



Instituto de
Educación Digital
del Estado de Puebla

📄 Datos Generales
🕒 Horario
📊 Calificaciones
👤 Servicio Social

● Vacantes
● Entrevista
● Registro
● Documentación

Solicitud de baja del servicio social

Por favor rellene los siguientes apartados para poder generar su reporte de baja del servicio social y enviar su solicitud.

Fecha baja del servicio social

07/02/2023

Tipo de baja

Temporal

Fecha reintegro al servicio social

07/03/2023

Motivo de baja

Tengo que realizar un viaje fuera del país.

Generar formato de baja

Una vez que usted tenga el documento debidamente firmado, deberá cargarlo a su plataforma en la opción que se indica para poder ser validado por el área de vinculación.

Baja de Servicio Social Definitiva

Ingrese la fecha de baja, así como también describa el motivo de la solicitud, seguidamente dará clic en la opción de **"Generar formato de baja"**.



The screenshot shows the 'Solicitud de baja del servicio social' (Request for withdrawal from social service) form. At the top, there's a header with the IEDEP logo and navigation tabs: 'Datos Generales', 'Horario', 'Calificaciones', and 'Servicio Social'. Below the header is a progress bar with four steps: 'Vacantes' (green circle), 'Entrevista' (green circle), 'Registro' (green circle), and 'Documentación' (blue circle). The main title is 'Solicitud de baja del servicio social' with a 'Regresar' button. The instructions say: 'Por favor rellene los siguientes apartados para poder generar su reporte de baja del servicio social y enviar su solicitud.' The form fields include: 'Fecha baja del servicio social' (07/02/2023), 'Tipo de baja' (Definitiva), and 'Motivo de baja' (No me adapté a las actividades asignadas). There is a 'Generar formato de baja' button at the bottom.

Una vez que usted obtenga el documento debidamente firmado, deberá cargarlo a su plataforma en la opción que se indica para poder ser validado por el área de vinculación. Posteriormente a que su baja de servicio social haya sido validada y aprobada usted podrá iniciar nuevamente el proceso.

MODALIDAD ORDINARIA SERVICIO SOCIAL PREGUNTAS Y RESPUESTAS CUANDO NO APARECE MI RECEPTOR:

Algunos de los motivos por los que tu receptor no es visible en la plataforma son:
Los datos que registraste para contactar al Receptor son erróneos.

- El receptor solicita un convenio y este aún no se concreta.
- El receptor no responde a nuestros correos.
- No se recibió la documentación en tiempo y forma.
- Es persona física con actividad empresarial, es decir no es una institución pública.
- No reciben estudiantes por contingencia sanitaria.

NO TENGO HABILITADA LA PESTAÑA DE SERVICIO SOCIAL

Este movimiento lo realiza su representante o coordinador (a), por lo que usted deberá solicitarle que genere una incidencia en la mesa de ayuda y solicite la activación del módulo de servicio social en el portal de alumnos, siempre y cuando cumpla con los requisitos para iniciar su servicio social. Posteriormente podrá iniciar su proceso.

ERROR EN DATOS DE RECEPTORES AL GENERAR MIS CARTAS.

Si al momento de generar sus documentos iniciales se percata de que la información no corresponde al titular de la dependencia receptora, deberá solicitar a su institución que mediante un correo electrónico dirigido a servicio.social@iedep.edu.mx nos haga mención de los datos que deberán ser modificados.

Nota: Considera que el seguimiento a estas solicitudes, se les dará el debido seguimiento siempre

y cuando la dirección pertenezca a una cuenta institucional.

PERIODOS QUE DEBO CUBRIR PARA LIBERAR EXITOSAMENTE MI SERVICIO SOCIAL

Deberá realizar el periodo de acuerdo a su plan de estudios (6 meses o 1 año para áreas afines a la salud)

Recuerda que deben ser días hábiles tanto para la fecha de inicio como para la fecha de término, ejemplo;

Fecha de inicio	Fecha de término	¿Aplica?
Lunes 06 de febrero del 2023	Domingo 06 de agosto del 2023	No
Sábado 04 de febrero del 2023	Viernes 04 de agosto del 2023	No
Lunes 06 de febrero del 2023	Lunes 07 de agosto del 2023	Si

QUIERO DAR DE BAJA MI SERVICIO SOCIAL Y POSTULARME A OTRA VACANTE

Considera que deberás descargar el formato que te brinda el portal de acuerdo al tipo de baja que desee solicitar, posteriormente deberás llenar todos los campos y darle validez a su solicitud mediante la justificación de su baja anexando las firmas de ambas partes, la del estudiante y la del receptor. (incluir sello) una vez que cuente con su solicitud correcta deberá cargar su documento en formato PDF.

CUANDO APLICA LA CANCELACIÓN DE UN SERVICIO SOCIAL

La cancelación a un servicio social solo puede ser utilizada o aplicada un máximo de 2 veces, y aplica si aún no has descargado tu carta presentación.

No procede la cancelación, cuando el estudiante ya ha generado carta presentación, en estos casos solo aplica la baja definitiva de servicio social.

Recuerda y ten presente que, todo movimiento que realices en el portal deberás hacerlo desde una computadora.



PARA EXCEPCIONES DEL SERVICIO SOCIAL

Apreciable estudiante, le presentamos los requisitos para liberar su servicio social por las siguientes modalidades considerando que:

Para la emisión de constancias, cartas u oficios para cualquier tipo de modalidad se deben dirigir de la siguiente manera:

MTRO CRISTIAN JESÚS ALCALÁ TOBÓN, DIRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EXENCIÓN DE SERVICIO SOCIAL POR SER SERVIDOR PÚBLICO FEDERAL.

Información

Para acreditar servicio social como servidor público en términos del artículo 91 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, en el que se señala que *“los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación (...) no estarán obligados a prestar ningún servicio social distinto del desempeño de sus funciones (...)”*.

Requisitos

- ✓ Ser estudiante de licenciatura o ingeniería en modalidad Abierta o Semipresencial.
- ✓ Tener cursado el 70% o más, de la licenciatura o ingeniería.
- ✓ No presentar adeudos (baja administrativa).
- ✓ Ser servidor público o trabajador de alguna Dependencia de la Federación.

Paso 1

Ingreso al Portal

Para poder ingresar al Portal Alumnos basta con abrir el navegador de su preferencia y accede al siguiente enlace: <https://alumnos.iedep.edu.mx/>

Módulo Servicio Social

Una vez dentro del portal es necesario dar clic en la sección **“Servicio social”**, el cual se habilitará siempre y cuando se cuente con más del 70% o de avance académico.

Una vez dentro del portal

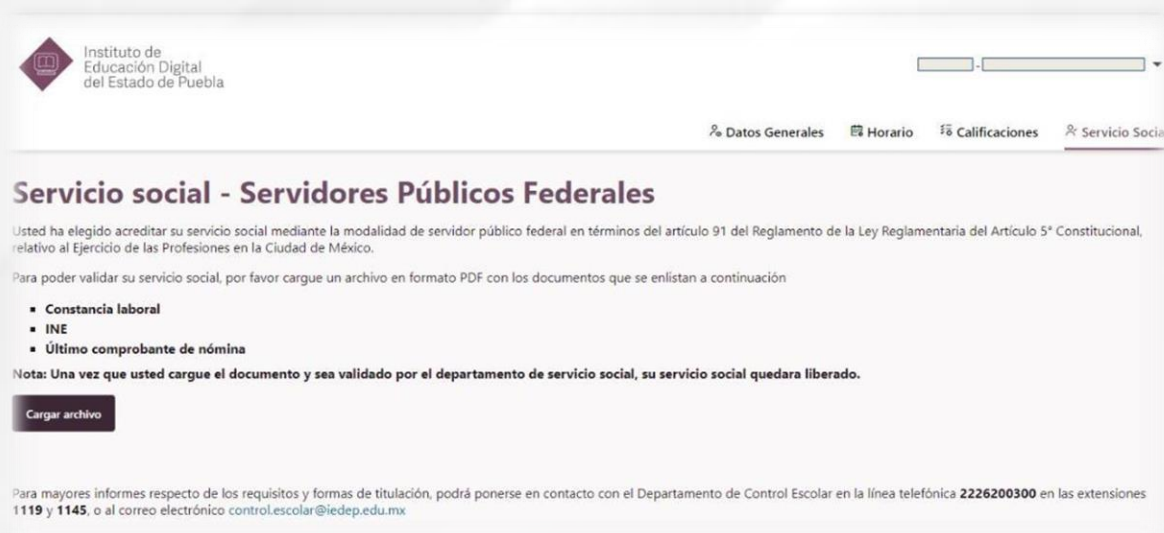
1.- Deberá dar clic en el botón GENERAR para que el portal le descargue su formato de solicitud, posteriormente deberá revisar que los datos sean correctos, firmar la solicitud y adjuntar su expediente.

2.- Le aparecerá un menú el cual indica donde deberá cargar los documentos que integran su expediente.

Esos documentos son:

- Solicitud
- Último recibo de nómina
- Identificación laboral u oficial vigente
- Constancia laboral emitida por la Dependencia Federal, la cual deberá ser emitida en hoja membretada, sellada y estar firmada por el titular o encargado de los recursos humanos, dicha constancia debe contener como mínimo, datos de identificación del trabajador, número de expediente laboral, lugar de adscripción, tipo de contratación, **antigüedad en el puesto (la cual deberá ser mínimo de UN AÑO)** y deberá ser dirigida al MTRO. CRISTIAN JESÚS ALCALÁ TOBÓN DIRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Todo su expediente deberá cargarlo en un solo archivo, escaneado y en formato PDF.



The screenshot shows a web form titled "Servicio social - Servidores Públicos Federales". At the top, there is a header with the logo of the Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla and a navigation menu with links: "Datos Generales", "Horario", "Calificaciones", and "Servicio Social". The main content area explains that the user has chosen to validate their social service through the modality of federal public servant. It lists the required documents: "Constancia laboral", "INE", and "Último comprobante de nómina". A note states that once the document is uploaded and validated by the social service department, the service will be released. There is a "Cargar archivo" button. At the bottom, contact information for the Department of School Control is provided, including a phone number (226200300) and an email address (control.escolar@iedep.edu.mx).

Validación de expediente

- Este proceso suele tardar de 5 a 10 días naturales
- Una vez que se recibe la validación Se visualizará la exención de Servicio social por medio del portal.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA CONAFE

Información

Con fundamento en el ARTÍCULO 8o del Reglamento para la Educación Comunitaria que a la letra dice; "Se tendrá por acreditado el servicio social al estudiante seleccionado que en los términos del presente Reglamento preste servicio social educativo en la educación comunitaria.

Requisitos

En caso de haber prestado su servicio social en años o periodos escolares anteriores o recientes, deberá considerar:

- ✓ Contar con el 70% de materias cursadas y acreditadas al momento de solicitar la acreditación del servicio social.
- ✓ Constancia de validación de servicio social educativo, misma que deberá ser emitida por el titular de la coordinación territorial de CONAFE o por la jefa de información y apoyo logístico de Conafe, el estudiante puede solicitar este documento con el supervisor Conafe de la zona que le corresponda.

El proceso de acreditación es el siguiente:

Paso 1 Ingreso al Portal

Para poder ingresar al Portal Alumnos basta con abrir el navegador de su preferencia y accede al siguiente enlace: <https://alumnos.iedep.edu.mx/>

Una vez dentro del portal

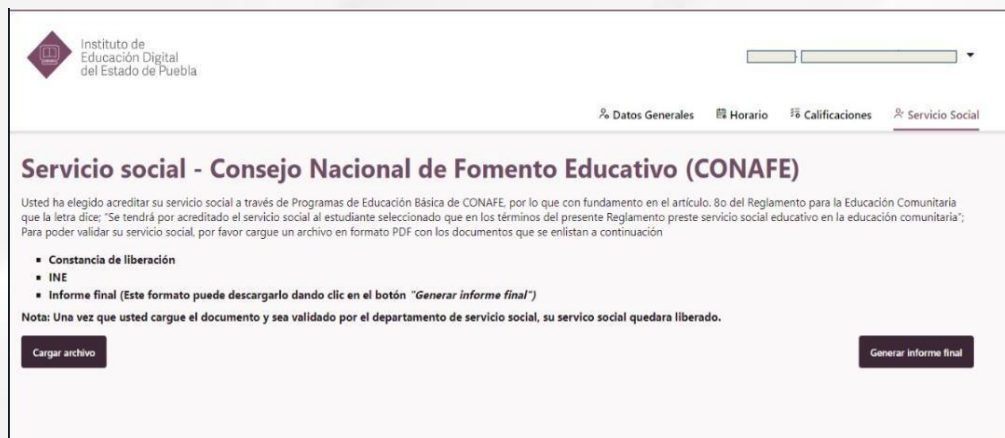
1.- Deberá dar clic en el botón GENERAR para que el portal le descargue su formato de solicitud, posteriormente deberá revisar que los datos sean correctos, firmar la solicitud y adjuntar su expediente.

2.- Le aparecerá un menú el cual indica donde deberá cargar los documentos que integran su expediente.

Esos documentos son:

- Solicitud
- Constancia de acreditación actualizada.
- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cartilla militar).
- Informe final de acuerdo al formato que podrás descargar desde el mismo portal.

Todo su expediente deberá cargarlo en un solo archivo, escaneado y en formato PDF.



 Instituto de
Educación Digital
del Estado de Puebla

🔍 Datos Generales 🕒 Horario 📊 Calificaciones 📄 Servicio Social

Servicio social - Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Usted ha elegido acreditar su servicio social a través de Programas de Educación Básica de CONAFE, por lo que con fundamento en el artículo 8o del Reglamento para la Educación Comunitaria que la letra dice: "Se tendrá por acreditado el servicio social al estudiante seleccionado que en los términos del presente Reglamento preste servicio social educativo en la educación comunitaria"; Para poder validar su servicio social, por favor cargue un archivo en formato PDF con los documentos que se enlistan a continuación

- Constancia de liberación
- INE
- Informe final (Este formato puede descargarlo dando clic en el botón "Generar informe final")

Nota: Una vez que usted cargue el documento y sea validado por el departamento de servicio social, su servicio social quedará liberado.

Validación de expediente

- Este proceso suele durar 30 días naturales.
- No obstante, el proceso puede prolongarse dependiendo de la carga de trabajo del enlace.
- Una vez que se recibe la validación se visualizará la exención de Servicio social por medio del portal.

ESTUDIANTES MAYORES DE 60 AÑOS Y POR EDAD O ENFERMEDAD

Información



**Exención de Servicio Social
por Edad o Enfermedad Grave**

A todos aquellos alumnos del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, que se encuentren cursando su Educación Profesional y que a su vez tengan 60 años cumplidos o más, de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México:

“se pone en manifiesto que las personas que demuestren tener un padecimiento grave y las mayores de 60 años no están obligadas al Servicio Social ”

Requisitos

- ✓ Solicitud
- ✓ Contar con el 70% de materias cursadas y acreditadas al momento de solicitar la acreditación del servicio social.
- ✓ En caso de presentar padecimiento grave, deberá presentar certificado médico original en hoja membretada y con sello (preferentemente) expedido por una institución de Salud Pública que avale la gravedad del padecimiento que le impide realizar servicio social.

Paso 1 Ingreso al Portal

Para poder ingresar al Portal Alumnos basta con abrir el navegador de su preferencia y accede al siguiente enlace: <https://alumnos.iedep.edu.mx>

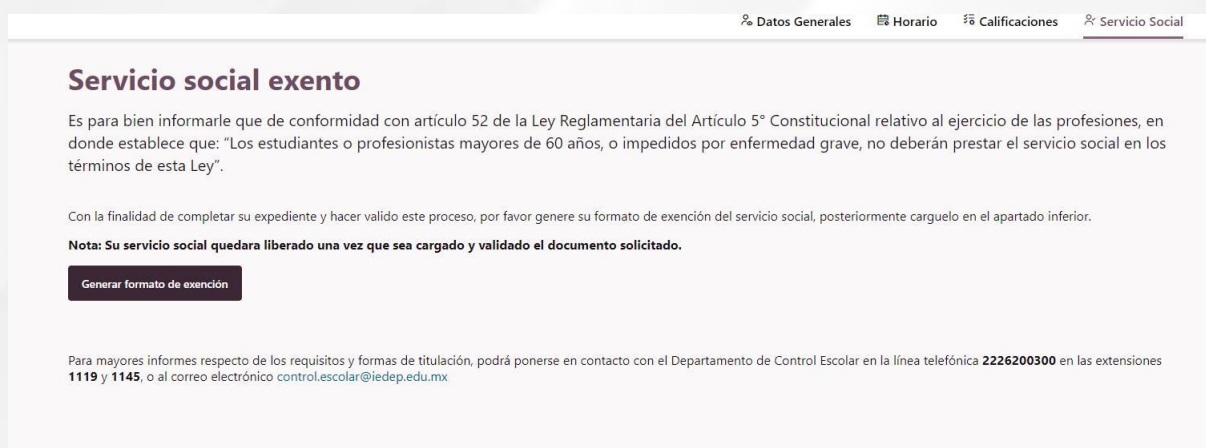
Una vez dentro del portal

1.- Deberá dar clic en el botón GENERAR para que el portal le descargue su formato de solicitud, posteriormente deberá revisar que los datos sean correctos, firmar la solicitud y adjuntar su expediente.

2.- Le aparecerá un menú el cual indica donde deberá cargar los documentos que integran su expediente.

Esos documentos son:

- Solicitud para la exención de servicio social.
- Todo su expediente deberá cargarlo en un solo archivo, escaneado y en formato PDF.



Datos Generales Horario Calificaciones **Servicio Social**

Servicio social exento

Es para bien informarle que de conformidad con artículo 52 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones, en donde establece que: "Los estudiantes o profesionistas mayores de 60 años, o impedidos por enfermedad grave, no deberán prestar el servicio social en los términos de esta Ley".

Con la finalidad de completar su expediente y hacer valido este proceso, por favor genere su formato de exención del servicio social, posteriormente carguelo en el apartado inferior.

Nota: Su servicio social quedara liberado una vez que sea cargado y validado el documento solicitado.

[Generar formato de exención](#)

Para mayores informes respecto de los requisitos y formas de titulación, podrá ponerse en contacto con el Departamento de Control Escolar en la línea telefónica **226200300** en las extensiones **1119 y 1145**, o al correo electrónico control.escolar@iedep.edu.mx

Validación de expediente

- Este proceso suele tardar de 5 a 10 días naturales.
- Una vez que se recibe la validación se visualizará la exención de Servicio social por medio del portal.

PARA EXCEPCIONES DE SERVICIO SOCIAL PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CAMBIAR DE MODALIDAD EN EL PORTAL DE ALUMNOS

Este movimiento lo realiza su representante o coordinador (a), por lo que usted deberá solicitar se haga el cambio de bandera desde el portal administrativo del responsable. Posteriormente podrá iniciar un nuevo proceso.

FUE RECHAZADO MI EXPEDIENTE

En el apartado de observaciones se le hace la especificación del motivo de rechazo de acuerdo al tipo de excepción, una vez que solventa las observaciones que le fueron señaladas podrás volver a cargar tu expediente, para ello considera el volver a descargar el formato de solicitud.

¿Tienes dudas?

Puedes contactarnos por los siguientes medios:

Vinculación

servicio.social@iedep.edu.mx

2226200300 ext. 1160 y 1163.

- Favor de ser claro y preciso al momento manifestar su solicitud.



MIXTLE